PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MTPE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE GARANTIA, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE

SEGURIDAD PERIMETRAL MARCA HILLSTONE o EQUIVALENTE DEL CENTRO DE DATOS DEL MTPE

Ruc/código : 20390920424 Fecha de envío : 02/08/2023

Nombre o Razón social : ALPAMAYO DATA NETWORK S.A.C. Hora de envío : 17:39:58

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

Las bases señala: Bachiller en Ingeniería de computación e informática o ingeniería de sistemas o ingeniería electrónica, que debe cumplir el personal clave para especialista en seguridad informática.

Solicitamos aceptar como validos para personal clave para especialista en seguridad informática. también titulo de bachiller o técnico en computación y/o informática y/o sistemas y/o electrónica.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: 3.2 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria señala:

Se confirma se incluira "o técnico en computación y/o informática y/o sistemas y/o electrónica"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A.1.1. FORMACIÓN ACADEMICA

Requisitos:

Bachiller en ingeniería de computación e informática o ingeniería de sistemas o ingeniería electrónica o Técnico profesional en computación o informática o computación e informática o sistemas o electrónica, que debe cumplir el personal clave para especialista en seguridad informática.

Fecha de Impresión: 09/08/2023 03:19

Entidad convocante : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MTPE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE GARANTIA, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE

SEGURIDAD PERIMETRAL MARCA HILLSTONE o EQUIVALENTE DEL CENTRO DE DATOS DEL MTPE

Ruc/código : 20390920424 Fecha de envío : 02/08/2023

Nombre o Razón social : ALPAMAYO DATA NETWORK S.A.C. Hora de envío : 17:39:58

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

Las bases señalan: Se considerar servicios similares a los siguiente: instalación e implementación de servidores y/o implementación de equipos de seguridad.

Solicitamos aceptar como similares: Venta o Servicio de Sistema de Seguridad Perimetral que incluyan como parte de los Términos de Referencia del proceso de selección, la actividad implementación requerida.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: CAP III Literal: 3.2 Página: 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria señala:

Se confirma se reemplazara el parrafo por "Venta o servicio de sistemas de seguridad perimetral, instalación e implementación de servidores y/o implementación de equipos de seguridad perimetral."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

B. EXPERIENCIA DE POSTOR

Se consideran servicios similares a los siguientes: Venta o servicio de sistemas de seguridad perimetral, instalación e implementación de servidores y/o implementación de equipos de seguridad perimetral.

Fecha de Impresión:

09/08/2023 03:19

Entidad convocante: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-MTPE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE GARANTIA, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE

SEGURIDAD PERIMETRAL MARCA HILLSTONE o EQUIVALENTE DEL CENTRO DE DATOS DEL MTPE

Fecha de envío : 20502800125 02/08/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C. Hora de envío : 18:12:03

Consulta: Nro. 3 Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: El plazo de ejecución del servicio será de setecientos treinta y un (731) días calendarios, el cual se contabilizará a partir del día de la suscripción del acta de inicio del servicio de renovación de garantía y soporte técnico, el mismo que comprende las siguientes prestaciones.

Teniendo en consideración que todos los fabricantes utilizan años nominales, es decir, 365 días para el cálculo de las extensiones de garantía, sírvase confirmar que el plazo requerido de 2 años corresponde a 730 días nominales, toda vez que requerir 731 días implicaría extender la garantía por 1 año adicional a lo requerido, es decir, 3 años,

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: VI Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria señala:

Se confirma de reemplazará por "El plazo de ejecución del servicio será de dos (2) años o su equivalente a setecientos treinta (730) días calendario¿."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

VI. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de dos (2) años o su equivalente a setecientos treinta (730) días calendario, el cual se contabilizará a partir¿...

> Fecha de Impresión: 09/08/2023 03:19

Entidad convocante : MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Nomenclatura : AS-SM-3-2023-MTPE-1

Nro. de convocatoria: 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE GARANTIA, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE

SEGURIDAD PERIMETRAL MARCA HILLSTONE o EQUIVALENTE DEL CENTRO DE DATOS DEL MTPE

Ruc/código : 20502800125 Fecha de envío : 02/08/2023

Nombre o Razón social : INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C. Hora de envío : 18:12:03

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: Bachiller en Ingeniería de computación e informática o ingeniería de sistemas o ingeniería electrónica, que debe cumplir el personal clave para especialista en seguridad informática.

Sírvase a confirmar que también se aceptará bachiller y/o profesional técnico titulado en Ingeniería de computación e informática o ingeniería de sistemas o ingeniería electrónica, que debe cumplir el personal clave para especialista en seguridad informática.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: 3.2 Página: 28

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria señala:

Se confirma se incluira "o Técnico profesional en computación o informática o computación e informática o sistemas o electrónica..."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A.1.1. FORMACIÓN ACADEMICA

Requisitos:

Bachiller en ingeniería de computación e informática o ingeniería de sistemas o ingeniería electrónica o Técnico profesional en computación o informática o computación e informática o sistemas o electrónica, que debe cumplir el personal clave para especialista en seguridad informática.

Fecha de Impresión: 09/08/2023 03:19

Entidad convocante: MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO

Nomenclatura: AS-SM-3-2023-MTPE-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto: SERVICIO DE RENOVACION DE GARANTIA, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE

SEGURIDAD PERIMETRAL MARCA HILLSTONE o EQUIVALENTE DEL CENTRO DE DATOS DEL MTPE

Fecha de envío : 20502800125 02/08/2023 Ruc/código:

Nombre o Razón social : INFORMATION TECHNOLOGY BUSSINESS S.A.C. Hora de envío : 18:12:03

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

En las bases se indica lo siguiente: Documento o carta con el acceso al portal del fabricante HILLSTONE especificando el soporte por el plazo especificado en la Tabla N°1, a nombre del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Teniendo en consideración que no todos los fabricantes brindan acceso a su portal a los clientes finales, sírvase confirmar que se podrá presentar documento o carta del fabricante donde se especifique el plazo especificado en la Tabla N°1, y asimismo confirmar si se requiere incluir la actualizar y configuración de los equipos de la Tabla N°1.

Página: 24 Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: CAP III Literal: v

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El area usuaria señala:

Se confirma parciamente se indicara lo siguiiente: "Documento o carta del fabricante HILLSTONE especificando el plazo del soporte de los equipos indicados en la Tabla N°01, a nombre del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, además deberá adjuntar un acta de actualización y configuración de estos equipos."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Segundo entregable: Documentos de Soporte Técnico:

Documento o carta del fabricante HILLSTONE especificando el plazo del soporte de los equipos indicados en la Tabla N°01, a nombre del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, además deberá adjuntar un acta de actualización y configuración de estos equipos.

Fecha de Impresión:

09/08/2023 03:19